Senado trata postergación del Régimen de Turismo

El tratamiento del proyecto de ley del Régimen de Reexportación del Turismo Comercial, más conocido como Régimen de Turismo de Frontera, se encuentra en el tercer punto del orden del día de hoy de la Cámara de Senadores, aunque lo más probable es que se postergue, respondiendo a la recomendación de la Comisión de Hacienda, que solicitó la postergación del estudio del proyecto.

A pesar del posible rechazo, los empresarios de tierra adentro volvieron a manifestar su oposición al tratamiento de ese proyecto de ley tal cual está planteado, por considerar que creará dos países paralelos, divididos entre los que pagan tributos y los que no, con lo que se podría dar lugar al contrabando interior, al aumento de la informalidad y a la profundización del trabajo en negro.

Alberto Sborovsky, presidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu), abogó por que los senadores rechacen estudiar en el plenario de hoy el proyecto de normativa presentado por los comerciantes de frontera, que plantea la reexportación de las mercaderías que entran al país para la posterior venta al turismo en ciudades fronterizas y cabeceras departamentales, que hayan sido transferidas desde recintos aduaneros o zonas francas.

El supermercadista pide volver a foja cero y replantear todo el proyecto desde el principio con la participación de los empresarios de tierra adentro y los comerciantes de frontera. "No tengo la menor duda de que los senadores estarán a la altura y suspenderán el tratamiento de este proyecto de ley, que debe ser absolutamente reformulado y empezar de cero con un proyecto nuevo, en que nos sentemos todos los actores en una mesa de paraguayos y saquemos un borrador consensuado entre los empresarios y los comerciantes de frontera", expresó Sborovsky.

Alberto Sborovsky

Dijo que en caso de que se promulgue la ley, los empresarios de tierra adentro pedirán los mismos derechos. "Nosotros tampoco queremos pagar más impuestos. Vamos a pedir que nos blanqueen con una ley y trabajaremos en negro también, como ellos", desafió.

Marcas aumentarán precio de la leche en G. 250 por cada litro

Algunas marcas paraguayas de lácteos anunciaron que aumentarían los precios de sus productos en alrededor de G. 250 por litro, debido a que ya no pueden seguir enfrentando, con los precios actuales de la leche, el aumento considerado de los costos de la materia prima para la producción.

Sobre este anuncio realizado por algunas industrias del sector, Erno Becker, presidente de la Cámara Paraguaya de la Industria Láctea (Capainlac), calificó de "razonable" el incremento del precio.

No obstante, Becker significó en que las industrias deben tener cuidado con el porcentaje de aumento de los precios de los productos lácteos, aunque esten en condiciones de tomar esa decisión, para evitar contribuir a inflar los precios de la canasta básica de alimentos.

Además, agregó el dirigente del sector que se debe tener cuidado en que la decisión no contribuya a incrementar el contrabando de este producto básico y de alto consumo.

"Se debe tener cuidado ya que el poder adquisitivo de la gente es limitado y el contrabando es una amenaza", remarcó Becker.

Erno Becker

"Si hablamos de un 3% a 5% es un aumento razonable, que equivaldría a G. 250 por litro, y lo considero dentro de un manejo de precios que las situaciones obligan", explicó.

Indicó que, de todas maneras, decidir un aumento de precio de la leche en este momento es complicado, debido a que aún hay mucho producto en stock, pero consideró al mismo tiempo, que la situación demanda, porque los costos subieron y la decisión de aumentar está en manos de cada industria.

Regional

Informa

Al público en general, en el marco de lo establecido por la Resolución N° 22, Acta N° 84 de fecha 27.11.2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay, que aprueba el "REGLAMENTO PARA EL RETIRO DE CIRCULACIÓN DE BILLETES AFECTADOS POR EL ACCIONAR DE DISPOSITIVOS ANTI HURTO", donde aclara que el Banco Central del Paraguay no repondrá al público billetes afectados por el accionar de dispositivos anti hurto"

Banco Regional S.A.E.C.A.
Carlos A. López 1348 - Encarnación, Paraguay

www.regional.com.py - info@regional.com.py

Capasu abarataría costos de productos para Semana Santa

El titular de Capasu (Cámara Paraguaya de Supermercados) Alberto Sborovsky anunció el lanzamiento de una campaña de abaratamiento de costos de productos para Semana Santa.

Fue tra[illegible] reunión con la senadora [illegible]da Lilian Samaniego y un grupo de mujeres representantes de [illegible]misión de Amas de Casa.

"Son precios internacionales, el combustible que está subiendo, y por lo tanto los proveedores nos suben los precios. Algo tenemos que hacer", refirió Sborovsky.

"Vamos a seleccionar algunos proyectos que se pueden ofertar, que son productos orientados al consumo en Semana Santa, básicamente", comentó.

"Vamos a traer una lista, vamos a compartir, vamos a mostrar lo que conseguimos, lo que vamos a poder dar. Haremos la semana que viene un gran lanzamiento, donde vamos a mostrar los productos que vamos a incluir dentro de esta campaña", remarcó el titular de Capasu.

GENTILEZA

En reunión. El diálogo se desarrolló en la sede del Senado.

A su criterio, el combo no es muy conveniente, porque puede ser que no se quiera llevar algún producto.

"Pongamos todo al mismo precio y que se pueda llevar por separado. Creemos que va a ser mucho más práctico. Va a ser una campaña de abaratamiento de productos de Semana Santa", remarcó.

Trajo a colación que son más de 340 locales en todo el Paraguay los que están asociados a la Capasu.

Samaniego, por su parte, destacó la predisposición de los supermercadistas, y, al mismo tiempo, valorar el trabajo que está llevando adelante la Comisión de Amas de Casa. Refirió que continuarán reuniones con otros sectores.

TEKOMBO'E HA TEMBIGUAA
Mitarendape
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LPN SBE Nº 04/2022
"Provisión de Alimentos Sólidos para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023" ID 412.737

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LPN SBE N° 04/2022 "Provisión de Alimentos Sólidos para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023" ID 412.737.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Tope de C[illegible]ulta: hasta las 08:00 hs. del día 05/04/2022
Fecha [illegible] Propuesta: hasta las 17:00 hs. del día 07/04/2022
Fecha [illegible] Propuesta: hasta las 08:00 hs. del día 12/04/2022
Fecha Fin de [illegible]opuesta: hasta las 08:00 hs. del día 13/04/2022
Etapa de Competencia: hasta las 08:10 hs. del día 13/04/2022
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 18/04/2022
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:20 hs. del día 18/04/2022
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

ID: 412.737
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Consejo de Itaipú se reúne el 29 de abril para tratar la tarifa 2022

A fin de mes habrá un nuevo intento de definir la base presupuestaria del ente. El director paraguayo confía en lograr un acuerdo con Brasil, pero hasta ahora hay posiciones encontradas y muy firmes.

El 29 de abril se reúne el Consejo de Administración de la Itaipú Binacional (IB). Será la segunda sesión ordinaria del año, y un nuevo intento para definir la tarifa 2022, un punto en discordia entre Paraguay y Brasil que se arrastra desde el año pasado, a pesar de un encuentro entre los presidentes de ambos países. El director paraguayo de la entidad, Manuel María Cáceres, confirmó la reunión, y reiteró que las conversaciones continúan. "Si tenemos un acuerdo antes, lo estaremos comunicando", dijo.

Cáceres había informado en conferencia de prensa que la entidad, a pesar de la indefinición de la tarifa, está cumpliendo con sus compromisos, tanto a nivel interno como en lo referente a los pagos de regalías a ambos países. Insistió que la posición de Paraguay sigue siendo la misma, en el sentido de mantener los valores actuales para la tarifa en USD 22,60 kW/mes; mientras que Brasil apunta a la reducción de los números hasta USD 18,95 kW/mes, apoyándose en el Anexo C del Tratado.

En febrero pasado, el Consejo de Administración de la IB tuvo su reunión ordinaria N° 313, la primera del año (se establecen reuniones ordinarias cada dos meses), y resolvió que las bases presupuestarias para el ejercicio 2022 de la Itaipú Binacional (IB) sean tratadas en una siguiente reunión prevista para marzo, pero esto no ocurrió.

Desde Paraguay, un argumento para sostener la tarifa es que existen compromisos financieros, aprobados por el Consejo Binacional. Por ejemplo, USD 140 millones de aporte para la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) se sostienen en una tarifa de USD 22,60 kW/mes.

PROVISORIO. El director general paraguayo reiteró que las negociaciones con Brasil continúan y los compromisos de Itaipú son asumidos de acuerdo con el flujo de caja de los pagos provisorios. Dijo que posteriormente, cuando se defina la tarifa, se conciliarán los números con la factura definitiva, "al que paga más se le devolverá y el que paga menos tendrá que pagar la diferencia". La situación implica que Paraguay paga más que Brasil.

La Itaipú detalló que de los siete componentes que integran las bases presupuestarias de la entidad, hay consenso en seis puntos, quedando pendiente el correspondiente a los Gastos de Explotación. El insumo de las bases presupuestarias de los Gastos de Explotación es un componente clave dentro de la estructura del Costo del Servicio de Electricidad de Itaipú, punto en disenso para el cálculo de la tarifa 2022, que necesariamente debe disminuir por la reducción de la deuda de Itaipú.

ARCHIVO

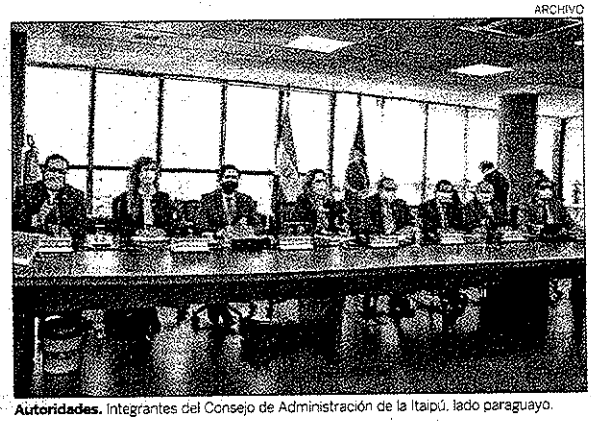

Autoridades. Integrantes del Consejo de Administración de la Itaipú, lado paraguayo.

LAS CIFRAS

USD 18,95 kW
por mes es el monto que busca establecer Brasil (y que está pagando) a la tarifa, apoyándose en el Anexo C del Tratado.

USD 22,60 kW
por mes es la tarifa que Paraguay quiere sostener para generar recursos y mejorar el sistema eléctrico nacional.

Trabajos de actualización tecnológica desde mayo

La Itaipú Binacional (IB) informó ayer que el Comité gestor y el Consorcio adjudicado para la actualización tecnológica de la entidad acordaron el inicio de los trabajos, que será desde el 23 de mayo próximo, siendo la primera actividad el Planeamiento Ejecutivo del emprendimiento. La carta para la emisión de la Orden de Inicio de Ejecución (OIE) será firmada por los directores generales de la Binacional el próximo 29 de abril, en ocasión de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de la Entidad.

Recordemos que el pasado 11 de marzo se firmó el contrato correspondiente al Objeto 1 del Plan de Actualización Tecnológica (PAT), por USD 649.249.958 y el plazo de ejecución es de 168 meses contados a partir de la Orden de Inicio de Ejecución (OIE). El contrato prevé el suministro de equipos, materiales, obras, servicios y entrenamiento para los sistemas de las Unidades Generadoras, del Control Centralizado, de los Servicios Auxiliares Eléctricos y Mecánicos, de la Subestación de 500 kV (GIS), de la Presa y del Vertedero. Será un salto de la tecnología de la década de 1970 hacia una digital del tercer milenio.

TEKOMBO'E HA TEMBEGUAA
Mbaeporeko
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LPN SBE N° 04/2022
"Provisión de Alimentos Sólidos para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023" ID 412.737

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LPN SBE N° 04/2022: "Provisión de Alimentos Sólidos para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023" ID 412.737
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Tope de Consulta: hasta las 08:00 hs. del día 05/04/2022.
Fecha Tope Respuesta: hasta las 17:00 hs. del día 07/04/2022.
Fecha Inicio de Propuesta: hasta las 08:00 hs. del día 12/04/2022.
Fecha Fin de Propuesta: hasta las 08:00 hs. del día 13/04/2022.
Etapa de Competencia: hasta las 08:10 hs. del día 13/04/2022.
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 18/04/2022.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:20 hs. del día 18/04/2022.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

ID: 412.737
Informaciones: 021-497.178
Email: dnc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Ferreira apunta que la ANDE debe comprar toda la energía

El ex presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Pedro Ferreira, declaró ayer, en charla con radio Monumental 1080 AM, que Paraguay debe apuntar a comprar toda la energía que le corresponde en la Itaipú Binacional (IB) para ejercer la soberanía energética. Agregó que el país debe crear nuevos mercados y vender la energía al Brasil al precio "justo".

Ferreira precisó que el uso interno de la energía es soberano, y se mostró de acuerdo con la licitación de la ANDE, que ofertará 1.000 MW de potencia próximamente, porque de nada vale tener la infraestructura "para traer toda nuestra energía para no tener mercado". "Para ejercer la soberanía no basta discurso, hace falta infraestructura, mercado, y capacidad para eventualmente comprar toda la mitad paraguaya", alentó.

Insistió que todavía existe mucho que negociar con Brasil, además de la tarifa 2022, indefinida hasta ahora. "Tenemos que lograr por cuenta separada una alternativa de venta al Brasil", subrayó.

Sobre la tarifa 2022 de Itaipú, Ferreira cuestionó varias veces la tardía reacción paraguaya, y recordó que Brasil ya consiguió su objetivo político, que consistía en la reducción para cumplir la promesa electoral del presidente Jair Bolsonaro, y de hecho el país vecino paga USD 18,95 kW/mes desde este año.

Pedro Ferreira

LA CIFRA

1.000 MW
de potencia es lo que licitará la ANDE próximamente. Según la entidad, hay interés por más de 1.600 MW de potencia.

www.monumental.com.py

Contraloría aplicará sistema digital en compras públicas

El contralor general de la República, Camilo Benítez, planteó al presidente Mario Abdo Benítez cambiar el sistema de control usando herramientas de tecnologías para identificar irregularidades en los procesos de compras, pero de manera preventiva.

La propuesta desde la Contraloría apunta a invertir en inteligencia artificial para alertar del malgasto público antes de que ocurra.

Trabajarán con auditores de Colombia que manejan el sistema de control.

El anuncio fue realizado ayer por el propio contralor Benítez tras la reunión que mantuvo con el presidente en Palacio de Gobierno. Estuvieron miembros de la delegación de autoridades de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Mercado Común del Sur y Países Asociados (Eisur).

SOMOS GUA

Cumbre. Marito se reunió con los contralores de la región.

Camilo Benítez explicó que está conversando con su par de Colombia para cambiar el sistema en Paraguay buscando utilizar herramientas de tecnología para detectar tempranamente irregularidades en los procesos de compras públicas. La intención es evitar que se consumen los hechos.

CAMBIO LEGISLATIVO. El contralor sostuvo que para realizar la modificación se necesitará del apoyo legislativo.

"En la región se acostumbra hacer controles posteriores. Muchos países latinoamericanos están haciendo controles preventivos. Para eso es muy importante el desarrollo de tecnología, invirtiendo en inteligencia artificial. Esto es muy importante para combatir la corrupción", significó el contralor.

Dijo que el plan requeriría de una base de datos. Explicó que la inteligencia artificial podrá ayudar a que el gasto mejore y evitar que llegue para castigar a quien ejecutó mal el gasto público. La tradición es hacer controles posteriores, es decir, la auditoría y la fiscalización siempre son externas y muchos están haciendo controles preventivos. "Los programas detectan cuando empresas se unen para subir el precio. En caso de los subsidios detecta si la persona está fallecida, si no reúne condiciones para ser beneficiario", explicó.

Adoptó que el sistema digital es implementado en Colombia y permite ahorrar dinero. La Contraloría General de la República enviará funcionarios para una capacitación en Colombia para conocer el sistema y evaluar que se pueda finiquitar el proyecto antes de

Diplomáticos se mantienen en contra de proyecto de ley

La embajadora Helena Felip, presidenta de la Asociación de Diplomáticos Escalafonados del Paraguay (ADEP), expresa que lamenta que el ministro Euclides Acevedo haya expresado que la Cancillería necesita modernizarse, como uno de los argumentos para justificar el cambio de opinión sobre el proyecto de ley que pretende sustituir a la actual normativa que regula el servicio diplomático y consular. Propuesta que, a criterio de la ADEP, significa un retroceso, porque "vulnera toda la profesionalización en la que se hallan en curso", afirma.

Se trata de una iniciativa impulsada por un grupo de senadores, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores que en diciembre pasado fue sancionado por esta Cámara, pese al pedido expreso que les formuló entonces el ministro Acevedo, por medio de una nota remitida a Lilian Samaniego (ANR), presidenta de dicha comisión asesora.

El proyecto, dice la ADEP, crea mecanismos paralelos al concurso público, por lo que vulnera el principio de igualdad de oportunidades.

Incrementa al 25% el cupo político, para que personas ajenas al escalafón diplomático sean destinados al servicio exterior "sin contar con la formación profesional". También habilita al escalafón administrativo a ejercer funciones propias del servicio diplomático y consular.

La presidenta de la ADEP dijo desconocer por qué el canciller Acevedo cambió una posición que venía sosteniendo con firmeza de rechazo al proyecto de ley. "Estamos no solamente sorprendidos sino muy preocupados, de que el Ministerio de Relaciones Exteriores hoy no tenga la misma posición que tenía a fines del año pasado", insistió. La ADEP, aclaró, sigue manteniendo los principios de defensa de la profesión de diplomático. El martes la Comisión de RREE de Diputados, que tiene a su cargo analizar el proyecto y posteriormente dictaminar al respecto, aguarda recibir de la Cancillería Nacional un documento que, según prometió el ministro Acevedo, contendrá la posición de cada uno los gremios que coexisten en el MRE y que agrupan a los funcionarios administrativos, del servicio civil, y los diplomáticos. Los dos primeros sectores están a favor del proyecto de ley que plantea reglamentar a todos estos estamentos en la misma ley.

REVISTA PAUSA

PAUSA
Jude Law
Suscríbite al diario Última Hora y recibí todos los domingos la Revista Pausa por solo Gs. 35.000 al mes.
Contáctanos: (+595) 20 [illegible]
www.pausa.com.py
TODOS LOS DOMINGOS GRATIS CON EL DIARIO
ULTIMA HORA

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LPN SBE N° 04/2022
"Provisión de Alimentos Sólidos para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023" ID 412.737

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 445 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LPN SBE N° 04/2022, Provisión de Alimentos Sólidos para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023 ID 412.737.
Los documentos de la Licitación podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 445 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Tope de Consulta: hasta las 08:00 hs. del día 05/04/2022
Fecha Tope Respuesta: hasta las 17:00 hs. del día 07/04/2022
Fecha Inicio de Propuesta: hasta las 09:00 hs. del día 12/04/2022
Fecha Fin de Propuesta: hasta las 08:00 hs. del día 13/04/2022
Etapa de Competencia: hasta las 08:10 hs. del día 13/04/2022
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 18/04/2022
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 445 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:20 hs. del día 18/04/2022
Lugar de Apertura: Estrella N° 445 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

ID: 412.737
Informaciones: 021-497.428
Email: oce@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC